

EL OBRERO BALEAR

AÑO XXXIII

Órgano de la Agrupación Socialista - Defensor de la clase obrera

NUM. 1.614

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: **CSA DEL PUEBLO**

Palma de Mallorca, 25 de Noviembre 1932

Desde el Parlamento

La federación de izquierdas

El proyecto bosquejado por el Sr. Azaña en su discurso de Santander sobre la constitución de un bloque parlamentario de izquierdas republicanas, ha interesado vivamente a la opinión. Raro es el día que la Prensa no dedique un comentario a esa feliz iniciativa que es también tema obligado de discusión en las tertulias de los pasillos del Congreso.

Lo curioso del caso es que el pensamiento del Jefe del Gobierno no ha sido, desde un principio, bien interpretado ni en su alcance ni en su finalidad. Se creyó, equivocadamente, que el Sr. Azaña propugnaba la federación de todos los grupos parlamentarios que sintieran devoción por una política avarzada y ante el temor de ser tildados de reaccionarios o por lo menos de retardatarios todos los partidos republicanos que tienen nutrida representación en el Parlamento, concurrieron, presurosos, a un verdadero *handicap* de izquierdismo.

Prurito pueril ese del izquierdismo que tanto obsesiona a los que alardean de ese matiz sin sentirle sinceramente. Son los hechos y no las palabras los que dan significación a los partidos políticos. Durante la ya larga actuación de las Cortes Constituyentes ha quedado bien de manifiesto la ideología, la táctica y la coloración de cada uno de los partidos que allí han actuado. Ante las Cortes se han ido presentando multitud de proyectos, convertidos hoy en leyes, que han obligado a todos los grupos parlamentarios a fijar de manera clara y sin equívocos, sus respectivos criterios y orientaciones. La extrema izquierda del Parlamento ha quedado constituida por los socialistas. La extrema derecha por los agrarios. No hemos de mencionar, claro está, a individualidades sueltas, de uno y otro sector, porque esas unidades, por respetables que sean, no imprimen fisonomía al Parlamento. Planteada así la cuestión, quienes hayan coincidido corrientemente en las votaciones con los socialistas, tendrán significación izquierdista. Quienes con los agrarios, derechista. En el primer caso se hallan acción republicana, radicales-socialistas, gallegos y la izquierda catalana. En el segundo caso, radicales, conservadores de Mañra, el grupo al servicio de la República y los nacionalistas vascos.

Pero el Sr. Azaña no tenía en su discurso, hemos dicho, a que todos los partidos se definieran y a formar con los que se considerasen a sí propios como izquierdas, un bloque parlamentario de esa tendencia frente a otro bloque de tendencia opuesta. La idea del Sr. Azaña era formar con los grupos republicanos representados actualmente en el Gobierno, una federación parlamentaria que aglutinada por un programa común y bajo una misma dirección, constituyese una sola fuerza parlamentaria, conservando cada uno de los grupos federados,

fuera del Parlamento, todas sus características y su entera libertad de acción.

La causa determinante de la iniciativa del Sr. Azaña, fácilmente se adivina. El Partido Socialista, en plazo que no puede ya ser muy lejano, retirará sus Ministros del Gobierno. Ante esa eventualidad ha creído prudente el Presidente del Consejo poder contar con un instrumento de gobierno, netamente republicano, que permita continuar la labor desarrollada por la conjunción republicano-socialista, de conformidad con las exigencias del país. Virtualmente la federación está ya formada. Faltan únicamente detalles de redacción del programa común que bien pronto, seguramente al publicarse estas cuartillas, será ya del dominio público.

Ese acontecimiento político ha de producir, necesariamente, consecuencias de una gran trascendencia. Es lógico suponer que tan pronto como queden aprobados los presupuestos y las leyes que según la Constitución han de ser votadas precisamente por estas Cortes—Tribunal de Garantías y Congregaciones Religiosas—los socialistas abandonarán el Poder. Cuando llegue ese caso, siguiendo siempre los dictados de la lógica, se formará un Gobierno integrado por representantes de los grupos federados y presidido por el Sr. Azaña, con el fin de aprobar—y para ello contará con los votos socialistas—aquellas leyes complementarias, como la electoral, municipal, orden público, etc. etc. necesarias para dejar normalizada la vida constitucional. Al llegar ese momento el Jefe del Gobierno declarará que, a juicio suyo, las Cortes Constituyentes han terminado su labor. Ese juicio será compartido, seguramente, por todos los sectores de la Cámara.

¿Qué ocurrirá entonces? A quién entregará S. E. el decreto de disolución y quién convocará, por lo tanto, las nuevas elecciones? La Constitución no pone trabas alguna a la libertad, bajo ese aspecto, del Presidente de la República. Pero ocupando la Jefatura del Estado hombre tan conocedor de las prácticas y normas seguidas en tales casos en todos los países constitucionales como el Sr. Alcalá Zámora, hay que descartar la posibilidad de crisis orientales tan frecuentes en los gobiernos de la monarquía y no es aventurado suponer que la opinión del Parlamento que habrá de ser disuelto, decidirá la solución de la crisis. Y ésta no podrá ser otra que entregar el decreto de disolución al Sr. Azaña como Jefe del grupo parlamentario más numeroso.

Otro hecho de importancia también extraordinaria se derivará de la constitución de la federación de izquierdas; la repercusión de ese hecho sobre el partido radical, sostenido, hasta ahora, por la ilusión de un próximo advenimiento al Poder. Ante la perspectiva de una nueva legislación en la oposición; tendrá el

Bodas de Plata de la Cooperativa Obrera de Consumo y Ahorro. "La Nueva Vida,, de Lluchmayor

Conforme al programa anunciado en las columnas del número anterior de este semanario, los días 26 y 27 de los corrientes tendrán lugar las grandes fiestas en honor de dicha Cooperativa. Esta fiesta, de por sí simpática e interesante, se verá realizada por la colaboración de los camaradas Rodolfo Viñas y A. Fabra Ribas, Diputado a Cortes y Subsecretario del Ministerio del Trabajo, respectivamente, y ambos renombrados Cooperativistas.

Para asistir a los actos que con dicho motivo han de celebrarse la Agrupación Socialista de Palma ha organizado una excursión, que partirá de la Casa del Pueblo a las 2 de la tarde del próximo domingo.

Los compañeros que quieran asistir a ella deben entrevistarse con el compañero Matas, que a este fin se hallará todos los días de 7 a 9, noche, en la Casa del Pueblo.

partido radical entereza bastante para soportar la vida del desierto y podrá contener el desmoronamiento de sus fuerzas iniciado ya en casi todas las provincias españolas? Admitiendo ese supuesto, ¿estará el Sr. Lerroux en condiciones físicas para asumir la carga abrumadora del Poder?

Nosotros dudamos de una y otra cosa. El tiempo dirá si nuestro pesimismo ha sido infundado.

ALEJANDRO JAUME

Reunión de la Comisión del trabajo de los indígenas

La Comisión de técnicos en materia de trabajo indígena, acaba de celebrar su 4.ª reunión en la Oficina internacional del Trabajo, habiendo participado en las labores de la misma las personas siguientes: Dr. José d'ALMADA (Portugal); Mayor H. S. COOKE (Unión sud-africana); Sir Selwyn FREMANTLE (India); Dr. Albrecht GOHR (Bélgica); Sr. NOBUMI-ITO (Japón); Sr. Camilo LEJEUNE (Francia); Lord LUGARD (Gran Bretaña); Sra. MARZORATI (Bélgica); Sr. Ludovico POLLEBA ORSUCCI (Italia); Baron von RECHENBERG (Alemania); Sr. Van REES (Países Bajos).

El Sr. GOER fue elegido Presidente. Como se recordará, esta Comisión había decidido desde su creación, que los dos problemas del trabajo de los indígenas, que reclamaban una solución más urgente en un plano internacional, eran los referentes al trabajo forzoso y al trabajo por contrato a largo plazo. Habiendo sido reglamentado el problema del trabajo forzoso u obligatorio en la reunión de 1930 de la Conferencia internacional del Trabajo, mediante la adopción de un convenio y de dos recomendaciones, la Comisión de técnicos ha podido dedicar todos sus esfuerzos a la compleja cuestión de los contratos, durante

la reunión que acaba de celebrar. La Comisión ha decidido darle una amplia extensión y estudiar, no tan sólo los contratos llamados de largo plazo, sino también todas las modalidades de alistamiento que dan lugar a un contrato escrito, cualquiera que sea su duración. La Comisión ha recomendado diversos principios relativos al reclutamiento de los trabajadores indígenas y a su alistamiento con las disposiciones especiales que se imponen cuando se trata de obreros que emigran para trabajar en otro país.

Finalmente, la Comisión ha procedido a un minucioso debate sobre los problemas suscitados por la naturaleza del contrato de trabajo, su forma, contenido y duración.

PARÁBOLA

Las cuatro ratas

Un zar de oriente no podía dormir. Su guerra iba de mal en peor.

Una noche tuvo un sueño raro, fantástico. Vió cuatro ratas, la una gordísima, la otra flaquísima, la tercera ciega, la cuarta, luchando patas arriba con la sombra de su cola.

Muy inquieto y muy seguro de que aquel sueño era un aviso de algún dios, mandó venir a Palacio un brujo de mucho nombre en el arroyo.

—Señor,—dijo el brujo—, la rata gordísima es la clase conservadora.

—Y la flaquísima?

—El pueblo.

—Y la que queriendo agarrar a la sombra del rabo se abre el corazón y el vientre?

—El ejército.

—Y la rata ciega?

—La rata ciega, es Vuestro Majestad.

Tomás MEABE.



—Que al obispo le sentó muy mal que el Gobierno no le diera a él, sino que destinara a sala de conciertos la capilla de la Almudaina.

—Que le sentó todavía peor que el solicitante de dicha capilla para salón de conciertos fuese un cura muy metido en cosas de música.

—Que no sabemos como va a arreglárselas este cura, pues el obispo acabó de prohibir a sus subordinados que formen parte del coro que dirige el aprovechado capellán.

—Que hay gran curiosidad entre los flamencos de esta capital para ver quien dirigirá el concierto anunciado para el día 29 en el Teatro Principal.

—Que esto prueba (y no hacía falta), que la clerecía, aún la de mayor jerarquía, es prisionera, como los demás mortales, de las pasiones, apetitos y egotismos mundanos.

—Que el fracaso de D. Ale en las elecciones catalanas no le ha quitado el humor de jugar al Yó Yó.

—Que a pesar de la furibunda campaña antielectoral de la Soli, en Cataluña se han emitido los sufragios con toda regularidad.

—Que esto implica que a la terrorífica Doña Soli no la hacen caso ni sus mismos progenitores.

—Que lo propio pasa con el «Coco», que asusta a los niños y deja sin cuidado a los muchachos.

—Que los caciques de Sóller, disfrazados de obreros ferroviarios, han querido molestar al Ministro Socialista, protestando de la «ridiculedad» del aumento a los ferroviarios.

—Que si algo de ridículo hay en eso, es la protesta de marras, por proceder de un Sindicato compuesto de unas marionetas, cuyos hilos están en manos del famoso Cacique Sóllerense Sr. Estados.

—Que como que se ve el cartón de las marionetas y sus hilos de los cuales tira el funesto Sr. Estados, la farsa resulta inferior a una exhibición de «Tercesitas».

—Que la coincidencia de católicos y socialistas en apreciar dicho aumento, evidencia que de lo único que se trata es de aprovechar una coyuntura para desprestigiar a un Ministro Socialista.

—Que dicho Ministro único que ha enfocado el asunto con valentía y visión de la realidad, no se asustará porque le ladren desde las encrucijadas por haber concedido un aumento «provisional», que él considera mequino.

—Que... he dicho, por hoy.

Participamos a los trabajadores, que desde el día 21 del corriente mes, tienen derecho a los siete días de vacaciones, los que lleven un año trabajando en una misma casa, debiendo los compañeros pedir estas vacaciones, como está consignado en el art. 56 de la ley de Contrato de Trabajo.

OBRREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.

Terminada la labor

Esperar y saber esperar constituye el principio de la sabiduría.

VOLNEY

(Conclusión)

Tengo derecho a opinar. No cedo a nadie mi fervor y vehementes convicciones socialistas, y si de algo han de servir mis experiencias de agitada vida, en sostener estos ideales, sin que jamás hayan hecho mella en mi ánimo, las vejaciones sufridas, ahí van ellas...

Al principio de implantarse en España el sufragio universal, solo los bien informados y asustados, se entendían entre sí, para explotar ese derecho; repartíanse las actas y destinos. El pueblo activo honrado, paciente y laborioso, no sabía nada, no comprendía el valor de un voto y lo daba en recompensa de una bagatela.

Cuarenta años de luchas, sostenida por los republicanos históricos, en activa propaganda, en la Prensa, mítines y reuniones; perseguidos, vejados, calumniados y desamparados de la justicia algo han metido en la conciencia de esas masas ignorantes. ¿Quién no recuerda las campañas de Las Dominicales; sus persecuciones escandalosas ejercidas por los Gobiernos, Clero y Aristocracia y demás vehículos de la Monarquía?

Ejemplo Ferrer, y otras víctimas. Galán, Hernández y para que, recordar sucesos que están en el recuerdo de todos.

Hicimos lo que pudimos por el bien de España, ilustrar las masas. Pero, con el corazón partido, de acendrado dolor hemos de confesar, que el rabioso y agrio caciquismo, no se daba punto de reposo. Las elecciones de doce de Abril, en Mallorca, todo negativo al advenimiento de la República, nos dan la razón, y después de este espectáculo, no falta quien osa pedir y propagar por ahí la conveniencia de pedir la autonomía para las Baleares, y no faltó quien puso el grito en el cielo, contra las manifestaciones adversas del gran Alomar.

Al recuerdo de estos hechos, nuestra fe se remozó y queremos soslayar de momento este asunto para en mejor ocasión vindicarlo. Añadiendo que en nada culpamos a la masa trabajadora de nuestra hermosa roqueta; la más activa, la más sufrida y honrada que conocemos; si no a ese caciquismo rabioso de marras explotadores y justatos, que no reparaban en medios para aniquilar a los republicanos más distinguidos.

Pero, caro lector; la lucha es vida y aquí entramos en materia, que es la finalidad de este artículo.

Las luchas electorales, son una escuela de eficaz enseñanza. Permiten hacer comprender a las masas, la rapacidad de los caciques, los medios de que se valen para coaccionar al Cuerpo Electoral y atados los adversarios que no se doblegan ante ellos. Poco a poco, los ignorantes, van comprendiendo el valor de un voto. No falta quien les diga, que tiene un valor combativo, superior a las ametralladoras, para los efectos de las libertades y del progreso humano.

Vemos con frecuencia y con complacencia la brega tenaz en los Ayuntamientos para alcaldía, tenencias de alcalde y demás.

Idéntica brega notamos en las diputaciones provinciales, análoga en las Cortes de la República. Lo interesante es una mayoría y gobernar a los demás, por este precepto.

Cuando un gran partido, se decide, retirar del Gobierno a sus Ministros, debe pensarse, en retirar también conce-

jales y diputados provinciales, y por ende dar la espalda al sufragio y marchar directamente al asalto del Poder por medios violentos, y fuera de la Ley.

Decimos todo esto a los abstencionistas cuyos ideales no compartimos. Entendemos, que es firme y duradero lo que se consigue por evolución. Somos decididamente partidarios de la legalidad. Estimamos derrotistas las abstenciones.

Creemos que el gran partido Socialista español no pasa actualmente por trámites tan desesperados que aconsejen distintos procedimientos.

Participación proporcional en los Ministerios, en las diputaciones provinciales y en los Ayuntamientos sostenido con tesón, es lo más interesante, y si una fuerza invisible, que no alcanzamos descubrir se opusiese, entonces toda violencia estaría justificada. Hay que dar la sensación de firmeza.

Conquistados estos elementos, a fuerza de grandes sacrificios, «que parece desconocen algunos sectores», hacer dejación de estas conquistas es asunto más delicado que jugar con la pólvora, y anti-político, según nuestro juicio.

Nada ha amortiguado tanto, los prestigios de D. Alejandro Lerroux, como sus tendencias de alejar del poder a los Ministros socialistas. La exclamación de las masas es un ánimo, diciendo: ¿será este hombre un Mirlo blanco? Júzguese el efecto. Véase cual hubiere sido el resultado de la retirada.

Muy de acuerdo con Prieto y Largo Caballero.

Noviembre 1932.

PETRI

Un manifiesto de "La Fraternidad," Los obreros constructores de Mosaicos a la opinión pública y a la clase Trabajadora en general

Desde que nos separamos de los Obreros Albañiles, hará poco más de un año, hemos realizado entre nuestros compañeros de trabajo, la propaganda necesaria, de los fines que persigue la organización. Como fruto de esta propaganda hemos visto aumentados en número considerable el número de nuestros asociados. Estos avances nuestros han molestado, según parece, a los dirigentes del Sindicato de Albañiles, estos han publicado un manifiesto presentándonos ante la opinión pública como únicos responsables de la división de nuestro gremio; intentan envenenar a nuestros compañeros como lo han conseguido con el gremio de Albañiles. Era nuestro propósito no hacer públicos los motivos que nos indujeron a separarnos de los albañiles hemos guardado silencio durante más de un año para no ponerles en ridículo ante la clase trabajadora, nos hemos sacrificado para que la opinión pública no conociera los manejos de esta clase de individuos y los atropellos de que fuimos víctimas. Hemos callado precisamente porque eso no fuera un motivo de satisfacción para nuestros patronos que gozan viendo las discrepancias existentes entre los obreros.

Para que la clase trabajadora vea si tenemos o no motivo para separarnos de los Albañiles, a continuación van las causas principales:

1.º Todos los Obreros saben que los Albañiles estaban organizados a base de Sociedad «El Trabajo, pues bien, por virtud de una maniobra de los extremistas, se acordó el ingreso en la Confederación Anarquista de Barcelona. El acuer-

do estaría bien, pero, a esta General no fuimos convocados. Tampoco fuimos convocados a la Junta General que se decidió el cambio de Sociedad en Sindicato Único.

2.º En una junta General se discutió si debíamos seguir en el Sindicato y el presidente viéndose incapaz de mantener el orden, solicitó la ayuda de un sindicalista albañil cosa que la asamblea rechazó, todos coincidieron en manifestar que éramos los del oficio quienes debíamos decidirlo. Se acordó convocar otra Junta General para decidirlo por medio de votación. Ocho días después se celebró la Junta General que había de decidir si quedábamos en el Sindicato o si formaríamos una sociedad; aparte exclusivamente de constructores de mosaicos y aquí fué, cuando el presidente seguramente cumpliendo órdenes secretas, nos dijo con natural sangre fría que no podía permitir que la votación empezara y finalmente manifestó que los obreros constructores de mosaicos, que no eran sindicalistas, que se marcharan; como es natural se armó un escándalo fenomenal, los socios presentes manifestaron que quien debía marcharse era el presidente y compañía y como no se movían de su puesto abandonamos el local la castotividad. Desde este momento nos consideramos automáticamente fuera del Sindicato, dignamente no podíamos obrar de otro modo. Estos y otros son los motivos que nos indujeron a separarnos de los Albañiles.

Esta es la democracia sindical que se practica entre estos individuos de la cual hacen alarde en su último manifiesto. Lo verdaderamente democrático era respetar la voluntad de la mayoría que consistía en constituir una entidad de nuestro ramo afecto a la Unión General de Trabajadores. Nos sorprende que no tengamos escrúpulos en afirmar que no decimos la verdad en cuanto al número de asociados, cuando saben que la mayoría del gremio está identificado con nuestra táctica sindical; lo prueba el haber impedido que la votación se efectuara.

De la acción directa, a la cual dan vivas, nada que decir tenemos, lo que hemos dicho y repetimos es que no hay derecho a predicar la acción directa y acudir a los organismos de conciliación como son Jurados Mixtos cuando han perdido el prestigio y no saben qué rumbo tomar. Cuando se tiene fe en la acción directa hay que practicarla hasta sucumbir, es necesario ser consecuentes ante las masas.

Nosotros decimos claramente y con toda sinceridad, que estamos identificados con los Jurados Mixtos del Trabajo y decimos también con toda claridad que el contrato de Trabajo que tenemos en estudio una vez aprobado, será sometido al Jurado Mixto de la construcción para su aprobación (1) y en cuanto a solicitar mejoras de carácter moral y material, solo lo haremos cuando haya oportunidad y cuando la minoría insignificante demuestren que están dispuestos a acatar los acuerdos que adopte la mayoría del gremio que indiscutiblemente está en nuestra Sociedad.

Todos los compañeros de nuestro gremio que de buena fe crean que el momento de pedir mejoras ha llegado deben agruparse a nuestra Sociedad para intentar juntos la conquista de todas nuestras aspiraciones. Todos los que no estén conformes con la táctica sindical que practicamos y deseen de buena fe hacer un solo bloque, podrán oportunamente en las Asambleas Generales, plantear re-

(1) Ya está aprobado.

glamentariamente la cuestión de fáctica; intentaríamos de otra forma es inútil.
 ¡Viva nuestra Sociedad!
 ¡Viva la Unión General de Trabajadores!

Palma 14 de Noviembre de 1932.

Por los Constructores de Mosaicos
 EL COMITÉ

NOTA: Por muchos aspavientos que hagan nuestros adversarios, no pensamos volver públicamente sobre el asunto, seguiremos nuestro camino, pensando cumplir nuestro deber. Fracasarán los obreros que están mal orientados y subsistirán los que legalmente deben subsistir, y les asista la razón. Nada más.

No tenemos trabajo

Esta es la contestación que recibe el obrero parado en todos los sitios donde va a pedir trabajo. Triste, desesperado busca y rebusca de un lado a otro, algo que hacer para ganar y dar de comer a su familia.

Madres sin poder alimentar a sus hijos, maridos que no pueden entregar el precio de su esfuerzo a su esposa para que ésta adquiera lo necesario para vivir, hijos mayores que, al empezar la vida de obreros, tropiezan con esta gran crisis de trabajo tan intensa y no pueden ayudar a sus padres—ya viejos—al sostenimiento de la familia... ¡Cuánta miseria, Dios mío! ¡Cuántas amarguras y sabores tenemos que pasar los trabajadores, por culpa de esta sociedad tan ingrata que llamamos burguesa!

No tenemos trabajo. Esta frase suena en los oídos del parado, como campanadas de muerte. Y se clavan en su corazón, cual si fuera la punta de un puñal.

De un pueblo a otro recorre—el sin trabajo—los kilómetros de distancia, a pie por la carretera; porque no tiene dinero para satisfacer el billete de transporte. Llega a un pueblo, busca trabajo inútilmente, en todas partes le contestan lo mismo: no tenemos trabajo. Vuelve a su pueblo triste y cabizbajo, con las manos vacías; por el camino nota que los campos están medio cultivados, los que lo están, otros sin cultivar... y en su desesperación pide a Dios que le dé una porción de terreno para cultivarla y engañar el hambre con lo que dicho terreno le produzca. Mas; Dios no le escucha... Llega a su casa. Su esposa le pide pan, sus hijos lloran de hambre, sus padres no pueden levantar ya su cuerpo; encorvado por el peso de sus años. ¡Qué cuadro tan horrible! ¡Dios no es justo, porque si lo fuera, daría de comer a sus criaturas!—¡Papá, nos traes de comer hoy?—le dice su hijo pequeño.—¡Cuánta amargura siente el padre al no poder apagar el hambre de su hijo! Pero su hijo tiene que comer... Un suspiro de angustia se refleja en su semblante. De pronto, su rostro se anima, iluminado por una idea, y la quiere poner en práctica. Sale y, al poco rato, vuelve llevando en sus brazos un pan y una lata de sardinas. Al verlo llegar con tal botín, esposa, hijos y viejos, se lo reparten y se lo comen.

A la mañana siguiente se presenta la Guardia Civil y se lleva preso al buen hombre... por haber robado un pan y una lata de sardinas, para dar de comer a los hambrientos. Mientras hay muchos que roban millones y se pasean tranquilamente por los pueblos y ciudades. Esa es la justicia... burguesa.

Y mientras los almacenes y las tiendas, están abarrotados de substancias—que se pierden—millones de seres humanos mueren de hambre; y mientras

muchos campos están sin cultivar, muchas casas que se hundan y muchos que van descalzos, los patronos dicen: «no tenemos trabajo».

Trabajo... sobra. Lo que pasa es que los capitalistas no hacen girar su capital, porque ven su próxima derrota. Los almacenistas no bajan el precio de su mercancía y los obreros—que son los consumidores—no ganan lo suficiente para adquirir aquella que les es imprescindible. Por lo tanto, los almacenes continúan abarrotados de mercancía y los fabricantes no tienen demanda. Mientras que los trabajadores, los que lo producen todo, carecen de su producto porque lo dan a otro, o se lo dejan quitar, (que es lo mismo).

Esto significa el fin del capitalismo y el principio de la nueva sociedad—del Socialismo—en cuya sociedad que será de trabajadores, trabajaremos todos y nos repartiremos—como buenos hermanos—el fruto de nuestro trabajo.

GABRIEL JUAN

De la J. S. Alaronense

Noviembre 1932.

El Sindicato Nacional Ferroviario a los afiliados del Sindicato

Estimados camaradas: No por esperanza ha de producir menos indignación a esta Comisión ejecutiva la conducta de ciertos elementos sedicentes comunistas y sindicalistas, que, so pretexto de considerar insuficiente el aumento de retribución al personal ferroviario, publican manifiestos, artículos en cierta prensa y pronuncian discursos para reiterar las calumnias, injurias, groseros insultos y todo género de infamias contra el Sindicato y, singularmente, contra los camaradas que le dirigen.

Toda esa tralla de gentes, sin escrúpulos de ninguna clase, carece en absoluto de autoridad y solvencia para hablar en orden al aumento de retribución al personal de ferrocarriles, sencillamente, porque no han contribuido a su consecución. Es más: esas gentes han hecho todo lo posible para que no lograra nuestro Sindicato Nacional el aumento, importándonos un bledo los intereses económicos y sociales de los agentes del ferrocarril, con tal de lograr el desdén de nuestra organización. La misma conducta que la clase burguesa obstaculiza el mejoramiento de los trabajadores, para explotar sus necesidades, lanzándoles, si fuera preciso, contra las organizaciones serias que luchan con eficacia por el mejoramiento, primero, y la emancipación, después, de la propia clase trabajadora.

Cuanto decimos es rigurosamente cierto, y la Comisión ejecutiva invita a los afiliados todos del Sindicato a que hagan memoria de cuáles han sido la posición y la conducta de estas gentes a que nos referimos a través de las fases por que este asunto ha pasado, en la seguridad de que llegarán a la misma conclusión indicada por nosotros.

Ahora bien; consignada como queda nuestra opinión, en cuanto a la conducta de estas gentes se refiere, nos interesa hacer constar la extrañeza en nosotros producida por la actitud de algunos elementos, que consideramos obligados a producirse de muy distinta forma.

Resulta evidente que compañeros nuestros, confundiendo un pesar del cual todos participamos con la eficaz actuación de nuestro Sindicato Nacional, si no han cometido la tremenda injusticia de sumarse a la conducta de sindicalistas

y comunistas, no han reaccionado contra semejante actitud defendiendo la actuación de nuestro organismo nacional y la realizada en su nombre y representación por el Comité nacional y, de manera más concreta, por esta Comisión ejecutiva.

¿Qué ha sucedido ahora, cuando en la *Gaceta de Madrid* se han publicado las normas distributivas de la cantidad obtenida desde el 15 de agosto hasta el 30 de septiembre, y la cantidad correspondiente a cada ferroviario con sujeción a esas normas?

¡Es, ataso, que dicen las órdenes publicadas en la *Gaceta de Madrid* cosa distinta a la que nosotros hemos publicado desde las columnas de LA UNIÓN FERROVIARIA?

Por cuanto al monto de la cantidad obtenida al aplicar el aumento del 3 por 100 a las tarifas ferroviarias, la *Gaceta* confirma, afortunadamente, lo publicado por nosotros y lo manifestado desde la tribuna; es decir, que se obtendrán 27 millones de pesetas anuales. ¿Cabe indignarse, ahora, tratándose de asociados al Sindicato, porque a éste no le haya sido posible conseguir cantidad superior? Lógicamente, reflexivamente, no.

Los asociados tienen que participar del sentimiento que embarga a esta Comisión ejecutiva por no haber sido posible conseguir aumento más considerable. Y deben compartir con esta Ejecutiva su indignación contra los cucos, no asociados, y contra esos revolucionarios de opereta que, no habiendo contribuido a lograr cantidad alguna, ahora, hechos unos desvergonzados, se presentan a cobrar, y, por añadidura, protestan o insultan a la Comisión ejecutiva del Sindicato.

Si los 27 millones se distribuyesen entre los verdaderos acreedores, entre los 45.000 asociados al Sindicato que los han conseguido, aumentaría la retribución de cada uno considerablemente; pero los 27 millones se distribuyen entre 110.000 agentes; y esta generosidad de nuestra querida organización es correspondida por los cucos, no organizados, y por los sinvergüenzas titulados sindicalistas y comunistas con groseros e infamantes insultos contra esa misma organización generosa y sus hombres representativos.

Como puede verse, 65.000 agentes van a cobrar sin haber realizado ningún esfuerzo por conseguir la cantidad, grande o pequeña, que pueda corresponderles. Esos si debían renunciar al cobro, no ciertamente porque la cantidad sea modesta, sino porque digna y razonablemente no les pertenece.

En esa dirección deben enfocarse los esfuerzos de los asociados, afean la conducta de los que no lo son y decirles que a su indolencia o ceguera debe atribuirse el no poder conquistar aumentos más elevados y mejoras más importantes; y respecto de los otros, de los que acechan toda ocasión para luchar por destruir el Sindicato, los asociados debían saber reaccionar cumplidamente, sin necesidad de tener que advertírselo nosotros. Porque la conservación y el desarrollo del Sindicato todo se lo merecen, y la dignidad, honradez y lealtad de todos y cada elemento de la Comisión ejecutiva, también.

Por lo que a las normas distributivas se refiere, se ajustan a las acordadas por el Comité nacional en su última reunión, y que fueron publicadas en las columnas del periódico órgano de nuestro Sindicato Nacional. La Comisión ejecutiva, pues, los dos representantes obreros en la Comisión respectiva, no han hecho sino cumplir con su deber, siendo respetuosos con aquellos acuerdos adoptados

por el organismo superior y aceptados fácilmente por los asociados, que cuando los conocieron, al leerlos en LA UNIÓN FERROVIARIA, no se les ocurrió formular protesta ni observación alguna.

Pero, además, las normas distributivas son provisionales y pueden sufrir las alteraciones justas que se consideren pertinentes. Para esto, los organismos del Sindicato pueden reunirse y proponer a la Comisión ejecutiva, tal como es costumbre y reglamentario en nuestra organización, las modificaciones que cada organismo considere necesarias; la Ejecutiva las tramitará, para proceder como la mayoría de los asociados acuerden. Decimos de los asociados y de nadie más porque la opinión de cuantos no lo sean es impropcedente y para nada queremos tenerla en cuenta.

Queda fijada la actitud de la Comisión ejecutiva, y en torno de ella deseamos poder contar con la de todos los militantes.

Fraternamente vuestros y de la causa obrera.

La Comisión ejecutiva: *Trifón Gómez, José Gómez Osorio, Manuel Jiménez, Antonio Martínez de Goñi y Francisco Pérez Blesa.*

Cuanto más pacíficamente se realice por el proletariado la conquista del Poder político, más sólidamente se organizará y esclarecerá.

CARLOS KAUTSKY

La virtualidad de las elecciones en Cataluña

Sintetizando, se puede decir que las elecciones catalanas han puesto la proa del Estado Socialista hacia la izquierda; que si los Catalanistas no han sacado diputados, es porque no lo han intentado sacrificándose al triunfo de la Esquerra, como aconsejaba el buen sentido político, y que el emperador del paralelo está tan destronado como el borbón de España.

La destrucción de un régimen social no es una ruina material.

LEÓN BLUM

El Desarrollo y Arte

SOCIEDAD DE OBREROS EN MADERA
 CASA DEL PUEBLO

Por acuerdo de la Junta Directiva, se convoca a todos sus asociados a la Junta General extraordinaria, que se celebrará el día 29 del corriente a las siete de la tarde, en el salón número 1, de la Casa del Pueblo, para tratar y en su caso resolver los asuntos del orden del día que a continuación se expresan:

- 1.º Aprobación del acta de la anterior.
- 2.º Aprobación de cuentas.
- 3.º Nombramiento de delegado para el Congreso.
- 4.º Tratar sobre las vacaciones.
- 5.º Ruegos y Preguntas.

LA DIRECTIVA

Palma 29 de Noviembre de 1932.

Se solicita la asistencia de todos los asociados.

Patronato Administrador de los bienes incautados a la Compañía de Jesús

Relación de los bienes incautados por el referido Patronato, que se publica en cumplimiento del artículo noveno del Decreto del 1.º de Julio último a los efectos en él expresados.

(CONTINUACIÓN)

Ayuntamiento de Ginzó de Limia.—Una renta foral sobre las fincas en el Coto Redondo, conocida por Sierra de Lareco, en los términos municipales de Gudín y Niñodagua.

Oviedo.—Capital: Residencia y Colegio, situados en las calles de Policarpo Herrera y Pérez de la Sala, constituyendo una sola finca.

Provincia.—Gijón.—Un edificio señalado con el número 40 de la calle del Instituto y el 31 de la de Begoña, destinada a Residencia de los PP. Jesuitas.

Una iglesia, unida a la anterior, y con frente a las mismas calles y a la de joveñanos.

Colegio denominado de la Inmaculada Concepción, sito al final de la calle de Cabrales, en la carretera de Ceares.

Celorio.—Ayuntamiento de Llanes. Una posesión en el sitio denominado «Convento», con varios edificios y fincas destinadas a ejercicios espirituales de seglares y clérigos.

Palencia.—Capital: Edificio dedicado a residencia de PP. Jesuitas, sito en la calle de Martínez de Azcoitia, número 17.

Provincia.—Carrión de los Condes, Monasterio de San Zoilo, dedicado a Residencia y Noviciado, con Seminario diocesano.

Iglesia de la Magdalena, unida a la anterior.

Una casa de dos plantas, anexa al Monasterio de San Zoilo, conocida bajo el nombre de Fábrica de Harinas de San Zoilo.

Una casa, anexa también al Monasterio, con habitaciones y almacén.

Un caspadero para servicio de la Fábrica de San Zoilo.

Otra casa en la calle de San Zoilo,

perteneciente; como las anteriores, al Monasterio.

Un corral para encerrar ganado, y que también forma parte del inmueble principal.

Una tierra al sitio llamado Ventura o Villámez, Redonda y Redondilla, destinada a plantío.

Otra tierra al pago de los Hoyos o el Sapo.

Una huerta cerrada de pared y alumbrao, frente al Colegio de San Zoilo.

Pontevedra (provincia).—Vigo: Finca Bella Vista, en la parroquia de San Salvador de Teis, Ayuntamiento de Levadores, de Vigo, destinada a Colegio del Apóstol Santiago, con terreno regadio, pomar, viña, huerta, jardín y bosque, iglesia anexa y 34 edificaciones.

Rústica.—Terreno dedicado a Tropezal «Monte de Arriba», lugar de San Gregorio, de la parroquia de Teis, Ayuntamiento de Levadores, con una edificación de dos plantas.

Un solar en la carretera de Vigo a Pontevedra, denominada Toural.

Un solar con la denominación «de Placer» en la calle de Neira.

Un solar sito en la calle de las Tres Portiñas.

La Guardia.—Finca en Camposancos, barrio del Pasaje, destinado a Colegio de María Inmaculada, con iglesia, campo de deportes, sala de espectáculos y varias edificaciones más anexas; un terreno dedicado a huerta y otros dos a monte.

(CONTINUARÁ)

Tribunal Industrial

Por medio de la presente se convoca a todos los jurados obreros supervivientes elegidos en 1913 y que ejercieron el cargo hasta que la disposición ministerial determinó su cese, a una reunión preparatoria de otras sucesivas, que tendrá lugar el próximo Sábado a las 8 de la noche, en el Salón n.º 1 de la Casa del Pueblo, al objeto de ver si podemos lograr influencia para poder cobrar las dietas que con justicia nos corresponden.

Por la iniciativa
JUAN PAYERAS PIZA.

Palma 21-11-32.

Biblioteca de Educación Obrera

Proponiéndose ofrecer a los trabajadores lecturas instructivas a precio de coste, esta Biblioteca acaba de publicar dos folletos interesantes:

ESCUELA Y DESPENSA

por FERNANDO DE LOS RÍOS. En homenaje a Costa, el ilustre ministro de Instrucción pública e ilustre pensador socialista traza magistralmente el programa de la República en orden a la enseñanza.

EL CONTROL OBRERO

por RAMON LAMONEDA. Estudia su autor los antecedentes y las experiencias del control obrero en el mundo y explica, comenta y defiende el proyecto de ley de Control que va a ser sometido a las Cortes.

25 CTS. EJEMPLAR

Apartado 10.070 Madrid.

A Sociedades obreras y paqueteros 25 por 100 de descuento enviando importe con el pedido.

RENOVACION

Este valiente semanario, órgano de los jóvenes socialistas españoles, se halla de venta en todos los Kioskos de Palma.

[Trabajadores, comprad «Renovación»]

EL OBRERO BALEAR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma, al mes	0'35 Ptas.
Fuera de Palma, trimestre	1'85
Extranjero, al año	10'00
En paquetes, ejemplar	0'09

CONDICIONES DE PAGO

Los suscriptores del extranjero pagarán un año por adelantado.

Dentro de la nación y fuera de Palma pagarán un semestre por adelantado.

Los paqueteros liquidarán por mes vencido.

La correspondencia de Administración dirigirse a Jaime Masas, Calle del Real, 29.

No se devuelven los originales publicados y no publicados.

NAVARRETE

SASTRE

SIETE ESQUINAS, 20-1.º

PALMA

COMO RECLAMO

5 DUROS

HECHURA TRAJE O ABRIGO

Imp. G. M.—Palma

Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

La Filadora

Casa de confianza

Recibidas las novedades para Otoño e Invierno

SASTRERIA a MEDIDA con precios económicos

ROPAS HECHAS para Caballero: Trajes, abrigos, capotes, pellizas y toda clase de confecciones para interior.

Trincheras, impermeables, plumas, capitas niño, paraguas, abrigo impermeable reversible ¡¡10'00 Pésetas!!

Mantas de Lana taradas y sin taras a Cualquier precio

Precio fijo

65, San Miguel, 67

..:

Teléfono 1760

Ventas al contado